



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 22 del 2021

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la diligencia de Audiencia Especial, programada para el pasado 25 de febrero del año 2021, no se pudo realizar, por lo que se encuentra pendiente de señalar nueva fecha. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Proceso Especial Fuero Sindical - Acción de Reintegro de SAUL ENRIQUE BERMUDEZ REDONDO contra PROSEGUR DE COLOMBIA.

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00083-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Señálese la hora de las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.) del día DIECISIETE (17) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) como fecha para para que tenga lugar la Audiencia Especial donde el demandado contestará la demanda, propondrá las excepciones que considere tener a su favor, en la misma audiencia, se decidirán las excepciones previas, se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio. Se decretarán y practicarán las pruebas y de ser posible, se dictará el correspondiente fallo, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del C. P. del Trabajo, modificado por la Ley 712 de 2001.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO